

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar 22 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 1285 /

Vistos:

La Licencia Medica presentada por el Funcionario don (ña) Pablo López Rivera Prestaciones de Servicios, dispuesto en el Art. 110 ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Licencia Medica al Funcionario a don (ña) Pablo López Rivera Prestaciones de Servicios, desde el 18 de Febrero del 2010 hasta el 19 de Febrero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



~~GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO~~
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes ✓
- GGC/HHAP/HECP/leam.-